

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA JYOTHI S.A."

Por decisión de la Junta General de Accionistas he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros de la empresa "Importadora Jyothi S.A." por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, los mismos que son de responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión se efectuó mediante pruebas básicas de auditoría societaria de las evidencias y revelaciones que respaldan las cifras constantes en los balances y demás informes económicos. Además como parte de esta constatación de cifras y operación del negocio se tomo muy en cuenta lo relacionado a:

Que los Estados Financieros son confiables y fueron elaborados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes en la actualidad.

El fiel cumplimiento de Normas, Preceptos y Resoluciones Legales impartidas por los organismos de control Fiscal, Societario, Laboral y Tributario.

Los Libros contables, Registros, Comprobantes, Correspondencia Interna y Externa, etc., se llevan y se custodian de acuerdo a las normas establecidas.

Los procedimientos de Controles Internos funcionan de acuerdo a la actividad que realiza la empresa.

En la revisión no se encontró ningún asunto que merezca ser tratado o informado a ustedes en forma particular.

Agradezco la valiosa cooperación brindada por todos los señalamientos de la compañía, para poder realizar y cumplir a cabalidad mis funciones

Atentamente


Jean Valle Alvarado

COMISARIO

